## 1. Criterios de calificación y transmisión al alumnado y a sus familias

### *Criterios de calificación*

Para obtener la calificación de cada alumno, en cada una de las 3 evaluaciones en que se divide el curso, habrá que tener en cuenta los siguientes criterios:

**1ª Y 2ª EVALUACIÓN**

1**. Pruebas objetivas (80%)**

- Pruebas escritas: Se realizarán 2 pruebas escritas por evaluación:
  - Prueba 1: (30%)
  - Prueba 2: (30%)
  - Trabajo escrito: Se realizará 1 trabajo en grupo/individual por evaluación: (20%)

**2. Actividades, situaciones de aprendizaje y cuaderno de trabajo (20%):**

- Exposición oral del trabajo (10%).
- Actividades y cuaderno (10%): creación de contenidos con herramientas informáticas, ejercicios elaborados en clase o casa, pruebas objetivas corregidas por los propios alumnos en la pizarra, trabajo en equipo, análisis de textos, etc.

**3ª EVALUACIÓN**

1**. Pruebas objetivas (80%):**

- Pruebas escritas: Se realizarán 2 pruebas escritas por evaluación:
  - Prueba 1: (30%)
  - Trabajo manual (maqueta): (30%)
  - Porfolio de ruta académica, CV y carta de presentación: (20%)

**2. Actividades, situaciones de aprendizaje y cuaderno de trabajo (20%):**

- Exposición oral del trabajo y del portafolio (10%).
- Actividades y cuaderno (10%): creación de contenidos con herramientas informáticas, ejercicios elaborados en clase o casa, pruebas objetivas corregidas por los propios alumnos en la pizarra, trabajo en equipo, análisis de textos, etc.

Con carácter general, se indica que:

- Pruebas escritas: Una calificación inferior a 3 puntos en cualquiera de los exámenes del trimestre pueden impedir que el alumno obtenga una calificación de aprobado al final de la evaluación.
- La realización de las exposiciones orales y las situaciones de aprendizaje son obligatorias y esenciales para aprobar cada evaluación.
- La copia o el intento de esta en exámenes o trabajos será penalizada con la calificación de 0 puntos.

**Con carácter general, la calificación de cada evaluación a lo largo del año escolar se expresará sin decimales y redondeada al número natural superior si la cifra decimal es cinco o mayor.**

**La utilización del móvil** u otro dispositivo electrónico y la **copia o el intento** de esta en exámenes o trabajos será penalizada con la calificación de 0 puntos.

El cálculo de la **calificación final del curso** se obtendrá de la media aritmética de los resultados obtenidos en cada una de las evaluaciones y sus correspondientes recuperaciones, **con dos decimales y sin el redondeo efectuado en las evaluaciones parciales. Con carácter general, en la plataforma Raíces-Roble se informará** la **calificación final** obtenida por el alumno, **sin decimales y redondeada al número natural superior si la cifra decimal es cinco o mayor**.

**Habrá** un **examen de recuperación** después de la entrega de boletines en cada evaluación. Se valorarán las calificaciones obtenidas durante las evaluaciones relativas a actividades, situaciones de aprendizaje y cuaderno de trabajo, así como el trabajo realizado.

Si al final de curso el alumno tiene **una evaluación suspensa**, podrá realizar una recuperación de la misma, y su nota hará media aritmética con las evaluaciones aprobadas. **Si la nota obtenida en este examen fuera 5 o superior tendrá recuperada la evaluación.**

**Si la nota obtenida en este examen fuera inferior a 5 el alumno no recuperará la evaluación.** La calificación final de la evaluación será la mejor entre la obtenida en la propia evaluación y la obtenida en este examen de recuperación.

Si a final de curso, el alumno/a tiene **dos o tres evaluaciones suspensas** podrá realizar una prueba escrita global, con todos los contenidos de la asignatura, y su calificación en la evaluación final será la obtenida en dicha prueba. El alumnado habrá **superado la materia** si obtiene una **calificación mayor o igual a 5 puntos** en esta prueba global. La nota obtenida por el alumno en esta prueba será la que se refleje en la plataforma Raíces-Roble, sin decimales y redondeada al número natural superior si la cifra decimal es cinco o mayor.

**Si la nota obtenida en este examen fuera inferior a 5** la calificación final de la materia sería la mejor entre las evaluaciones suspensas y la obtenida en este examen de recuperación.

Respecto a la **ortografía** decir, que en el Departamento de Geografía e Historia consideramos fundamental la exigencia de una correcta expresión oral y escrita. En consecuencia, las faltas de ortografía, así como las construcciones sintácticas incorrectas, serán tenidas en cuenta en la calificación de pruebas objetivas y trabajos. Así pues, se aplicarán los siguientes criterios ortográficos:

- Tres faltas de ortografía en un escrito (prueba escrita, trabajo, redacción, etc.) no supondrá penalización alguna.
- A partir de cuatro faltas de ortografía (letras o tildes) la deducción será de 0,1 puntos por cada una de ellas. Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- En todo caso, el máximo que se podrá descontar en una prueba escrita será 1 punto, sin que en ningún caso de tal descuento pueda derivarse la calificación de “Insuficiente”